



SUMARIO

Página

Tema 2 del programa:

Examen general de la política económica y social internacional (*continuación*)

Oradores:

Sr. Jenks (OIT)	39
Sr. Gregh (Francia)	42
Sr. Goldschmidt (Estados Unidos de América)	44
Sr. Ahmad (Pakistán)	48
Sr. Labouisse (UNICEF)	50

Presidente: Sr. M. KLUSAK (Checoslovaquia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Gabón, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, Marruecos, México, Paquistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, China, Grecia, Indonesia, Israel, Italia, Japón, República Árabe Unida, República Centroafricana, Sudáfrica, Yugoslavia.

El observador del siguiente Estado no miembro: República Federal de Alemania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (E/4332, E/4343, E/4352 y Corr.1 y Add.1, E/4353 y Add.1 y Add.1/Corr.1, E/4361, E/4362 y Corr.1, E/4363 y Add.1 y 2, E/4370, E/4378, E/4392, E/4396 y Add.1 a 3 y Add.1/Corr.1; E/CN.11/L.184, E/CN.11/L.185/Rev.1; E/CN.12/767, E/CN.12/768; E/CN.14/370, E/CN.14/397; E/ECE/656) (*contin.*)

1. El Sr. JENKS (Organización Internacional del Trabajo) dice que la magnitud de las responsabilidades de la comunidad internacional ha sido puesta en crítica evidencia por recientes acontecimientos ocurridos en el Africa occidental, central y meridional, en el Asia sud-oriental y en el Oriente Medio. El sistema de las Naciones Unidas existe para el doble propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales y fomentar el progreso social y mejores condiciones de vida con más amplia libertad. Estos dos objetivos no son separables ni siquiera complementarios. Como se proclama en la Constitución de la OIT, no puede haber paz universal y duradera sin justicia social; recíprocamente, no puede haber justicia social sin una paz sólida, de la cual no son sucedáneos los esfuerzos por mantener la paz ni por instaurarla. La OIT espera que las Naciones Unidas mantengan la paz y ofrece sin reservas su cooperación para establecerla en el mundo entero. Aunque los problemas políticos inmediatos no son de su incumbencia, la OIT cumplirá plenamente sus obligaciones para desempeñar su papel principal al aplicar los conceptos básicos de justicia y humanidad.

2. Tres principios fundamentales constituyen la clave de un futuro mejor para la humanidad: el principio de tolerancia y buena vecindad, el principio de la dignidad y el valor de la persona humana y el principio del progreso económico y social de todos los pueblos.

3. Sin el principio de tolerancia y buena vecindad, no podría haber solución para los problemas económicos y sociales de ninguna de las zonas perturbadas del mundo. La OIT sólo puede ayudar a resolver estos problemas si le invitan a hacerlo las partes directamente interesadas. En este caso, la Organización participaría con gran satisfacción y con todos sus medios en todos los esfuerzos encaminados a prestar asistencia a las zonas perturbadas del mundo a fin de que, en un ambiente de libertad, gocen de prosperidad económica y de justicia social. El principio de la dignidad y del valor de la persona humana significa que todos esos esfuerzos deben estar regidos por la obligación primordial de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, al paso que el principio del progreso económico y social de todos los pueblos entraña una determinación renovada de ocuparse firmemente, sobre una base de alcance mundial, del problema de la estabilidad y el crecimiento económicos, así como del problema de la distribución y utilización equitativas de los recursos productivos del planeta. Esas preocupaciones gemelas son fundamentales en el programa de la OIT. Su programa de desarrollo de los recursos humanos tiene por objeto tratar del elemento de mayor importancia vital en el crecimiento económico: el factor humano. Su programa de condiciones de vida

y de trabajo está ideado como una importante contribución para resolver, en el ámbito de las naciones, el urgente problema de la utilización y la distribución equitativas de los recursos productivos del mundo. Su programa de instituciones sociales está previsto como una aportación al proceso de desarrollo institucional, sin el cual ninguno de los dos problemas anteriormente citados podría ser resuelto pacíficamente.

4. Como las actividades habituales de la OIT están expuestas en el informe presentado al Consejo (E/4345), el orador se limitará a algunos puntos que revisten excepcional importancia.

5. El desarrollo de los recursos humanos considerado como uno de los principales factores del crecimiento económico sigue siendo la preocupación más apremiante de la OIT. Sin personal capacitado y competente, juiciosamente utilizado, sería inevitable que las conquistas sociales positivas quedasen rezagadas con respecto a las brillantes posibilidades que ofrece el progreso científico y tecnológico. En el curso de los últimos doce meses la OIT ha tomado dos importantes iniciativas de progreso al nivel regional. El Plan de Ottawa para el Desarrollo de los Recursos Humanos, aprobado unánimemente por la Octava Conferencia de los Estados de América miembros de la OIT en septiembre de 1966, recomienda que cada país americano formule planes y programas concretos para el empleo y el desarrollo de sus recursos humanos, plenamente integrados en la política y los planes para la educación y el desarrollo global en las esferas económica y social; en él también se determina la forma en que la OIT podría prestar su ayuda para la aplicación de esos planes y programas, y facilitar un marco común para las medidas relativas a los recursos humanos que son indispensables para intensificar el crecimiento económico y la industrialización. El plan de mano de obra para Asia, iniciado por la Comisión Consultiva Asiática de la OIT en Singapur, en diciembre de 1966, está destinado a facilitar un marco análogo a fin de utilizar los incomparables recursos humanos del continente asiático para atender a las necesidades humanas de aquella región. Se están efectuando concienzudos trabajos preliminares que son necesarios para que los mencionados planes se conviertan en una realidad. Estas son las primeras medidas de cierto número de iniciativas análogas que actualmente se prevén con objeto de elaborar un programa mundial para el desarrollo de los recursos humanos, con motivo del 50.º aniversario de la OIT, en 1969. Tal programa podría desempeñar un papel de importancia vital a fin de que el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo obtenga mayor éxito que el primero.

6. En esta labor, las consecuencias del rápido crecimiento de la población en las posibilidades de formación profesional y de empleo constituirán una de las principales preocupaciones de la OIT. La Conferencia Internacional del Trabajo, en su última reunión, ha pedido unánimemente a la Oficina Internacional del Trabajo que emprenda un amplio estudio de esa cuestión, en especial con respecto a los países en desarrollo, que colabore estrechamente en esta materia con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y que presente

propuestas para poder tomar nuevas decisiones dentro de la esfera de competencia de la OIT. Este mandato permitirá que la OIT participe vigorosamente en un programa concertado de las Naciones Unidas.

7. La aprobación unánime por la Asamblea General de los pactos de las Naciones Unidas relativos a los derechos políticos y civiles y a los derechos económicos, sociales y culturales, ha sido, en lo que atañe a los derechos humanos, el acontecimiento sobresaliente del pasado año. El Consejo de Administración de la OIT se congratuló también de modo unánime de que se hubieran adoptado dichos pactos y ofreció la plena cooperación de la Organización por lo que respecta a los derechos incluidos en el ámbito de su competencia. La Conferencia Internacional del Trabajo respaldó luego unánimemente esta actitud e invitó a los Estados miembros de la OIT a decidir una pronta ratificación o adhesión a los pactos, rogándoles encarecidamente que ratificaran lo antes posible los convenios relativos a derechos humanos ya adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo. El número de ratificaciones de dichos convenios es impresionante. Por ejemplo, el Convenio de 1930 sobre el trabajo forzoso ha sido objeto de 99 ratificaciones, el Convenio de 1957 sobre la abolición del trabajo forzoso cuenta con 78 y el Convenio de 1948 relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación, con 75 ratificaciones. Se espera que el número de ratificaciones aumente todavía durante el Año Internacional de los Derechos Humanos, en el cual la aportación de la OIT al fomento de los derechos humanos constituirá el tema principal del informe del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo; se pedirá la colaboración de todos los miembros del Consejo en los esfuerzos de la OIT. La Conferencia Internacional del Trabajo ha invitado también a la Oficina a que emprenda un estudio comparativo de los pactos y de los convenios y recomendaciones internacionales pertinentes en materia de trabajo, con miras a determinar cómo podría la OIT contribuir al máximo a fomentar aún más la protección a los derechos humanos fundamentales. Es claro que el valor de los pactos dependerá ante todo de que los procedimientos de aplicación previstos en ellos se observen con la máxima minuciosidad y objetividad. La OIT aportará gustosamente su plena colaboración a este fin, basándose en los principios que rigen todas sus actividades en materia de derechos humanos: su firme adhesión a las obligaciones y normas internacionales aceptadas, una escrupulosa minuciosidad, una estricta objetividad, la comprensión humana del espíritu en que se inspira la letra de los textos, y la observancia de las normas más exigentes en lo que atañe al tacto y a la cortesía necesarios en la evaluación de problemas delicados y difíciles.

8. La OIT enfoca los problemas de la coordinación en el contexto de estos principios y normas generales. Tratará, como lo ha venido haciendo hasta ahora, de reforzar las bases permanentes del esfuerzo común, de fomentar un sentido más hondo de la comunidad y de edificar la estructura institucional de un sólido orden mundial. Tal es el espíritu con que aborda la cuestión del propuesto grupo mixto de inspección. Sin embargo, hay ciertos principios cuya importancia desea poner de

relieve la OIT ante el Consejo: el grupo mixto de inspección habrá de ser completamente independiente, leal únicamente al sistema de las Naciones Unidas, considerado como un todo, así como al conjunto de sus miembros, y habrá de inspirar su actuación en una absoluta integridad. La OIT nada tiene que ocultar ni que temer, pero tiene la clara responsabilidad de procurar que el sistema de inspección funcione de tal modo que proporcione una protección eficaz contra la fiscalización o la injerencia de cualquier gobierno en el desempeño de funciones respecto del cual cada organización es responsable ante todos sus miembros conforme a sus procedimientos constitucionales. Si se cumple esta condición fundamental, se contará con la plena colaboración de la OIT. El Consejo de Administración de la OIT se ha pronunciado ya concretamente en este sentido, aunque reservando su actitud en el caso de que se introduzcan cambios esenciales en los acuerdos previstos actualmente. Con un grupo mixto de inspección, completamente independiente, irreprochablemente íntegro y de reconocida competencia, será bien posible establecer relaciones de mutua confianza que en definitiva redundarán en beneficio de todo el sistema de las Naciones Unidas, y proporcionarán una nueva e inestimable garantía de la independencia, la integridad y la competencia de todos sus componentes.

9. La OIT aborda con el mismo espíritu la cuestión de una nueva revisión general de los programas de los organismos de las Naciones Unidas. Sus recursos se hallan siempre muy por debajo de sus responsabilidades. Cada hora de trabajo dedicada a la coordinación se distrae de una posible labor productiva. Por consiguiente, debe ponerse cuidado en mantener un razonable equilibrio entre la dosis de coordinación necesaria para asegurarse de que los programas corrientes constituyen un todo razonable en consonancia con las necesidades corrientes más urgentes, y la invidiosa acción de la «Ley de Parkinson». Por ello, el Consejo de Administración de la OIT ha hecho suya la esperanza formulada por su Comité de Organismos Internacionales, de que una revisión general, centrada en los problemas prácticos inmediatos sometidos a examen, evite el tener que pedir informaciones de las que no se dispone fácilmente y no imponga, por tanto, una nueva carga considerable a los recursos financieros y al personal de los organismos de las Naciones Unidas; y que la cooperación de los miembros del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) permita al Comité del Programa y de la Coordinación identificar los problemas prácticos a cuya solución podría aportarse una útil contribución. A veces se emplea el término «legislación» al discutir la coordinación; en tanto que antiguo abogado, estima el orador que la esencia de la legislación es obligar a quienes están sujetos a ella. En lo que respecta a la OIT, no hay legislación alguna de la Asamblea General o del Consejo Económico y Social, y aún menos de un órgano subordinado. Las decisiones de la OIT sobre las recomendaciones que le hace la Asamblea General, las toman el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo, donde los representantes de los empleadores y de los trabajadores gozan del mismo estatuto que los representantes de los gobiernos. Cada una de esas recomendaciones se examina con respeto y simpatía, pero la

decisión compete a la OIT y se adopta con arreglo a su composición, su estructura, sus tradiciones y sus responsabilidades peculiares.

10. Se habla también mucho de una descripción clara y amplia. Sin embargo, no existe tal cosa con respecto a todos los complejos detalles de un mundo en constante mutación. Lo máximo que cabe razonablemente esperar es una descripción clara y amplia de las cuestiones que requieren, con prioridad inmediata, la adopción de medidas en un momento determinado. La identificación precisa de los problemas prácticos inmediatos cuya solución busca el Consejo, es lo que la OIT necesita para cooperar eficazmente con él en tal materia. Una vez que se hayan identificado esos problemas, la OIT hará cuanto pueda por proporcionar los datos necesarios y formular propuestas prácticas para la acción necesaria. Por otra parte, no está dispuesta a dedicar los recursos puestos a su disposición por los Estados miembros para el bienestar de la humanidad, creando problemas de tipo académico en vez de resolver los de carácter práctico.

11. Se han hecho inmensos progresos en la coordinación de las actividades internacionales a lo largo de los últimos veinte años. Estos progresos se lograron en gran parte gracias al consenso general a que se llegó con la colaboración establecida entre el Consejo y el CAC. En la grave situación actual, debe seguirse el mismo procedimiento con miras a levantar un edificio aún más sólido en lo futuro. Como señaló el propio orador en 1947, para obtener resultados concretos es necesario partir de una concepción clara del objetivo inmediato y esto sólo puede lograrse desglosando los problemas que reclaman la atención en cuestiones bien definidas y de alcance relativamente limitado. Además, sólo es posible tratar con eficacia un número limitado de temas a la vez, aunque sólo sea porque las medidas legislativas y administrativas necesarias para aplicar las decisiones internacionales relativas a cualquier sector importante de la política social absorben mucho tiempo en los parlamentos y ministerios respectivos. Estas consideraciones no han perdido actualidad y se aplican tanto al problema de la coordinación como al contenido de la política social, a pesar de los cambios mundiales con que se enfrentan los organismos de las Naciones Unidas con un apremio cuya magnitud y urgencia no tienen precedentes. Precisamente a causa de la magnitud y de la urgencia de tal apremio, debe ponerse en juego plenamente toda la experiencia adquirida. En los últimos años se han producido acontecimientos importantes en el proceso de la coordinación: las evaluaciones, la creciente autoridad de la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional, el papel cada día mayor de los representantes residentes, la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica con el Fondo Especial en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la organización de reuniones periódicas entre el CAC y el Comité encargado del Programa y de la Coordinación, y el grado de acuerdo ahora alcanzado en lo que atañe al grupo mixto de inspección. Es de esperar que continúe este proceso de desarrollo pragmático, y la OIT se siente orgullosa de haber desempeñado un gran papel positivo en todos los acontecimientos referidos, y seguirá desempeñándolo; pero

los futuros éxitos dependerán enteramente de que siga existiendo una atmósfera de confianza mutua, se respeten las relaciones constitucionales establecidas entre las Naciones Unidas y los organismos especializados y se mantenga un elevado sentido de la responsabilidad pública en todas partes.

12. El Sr. GREGH (Francia) dice que la decisión del Consejo de centrar el debate general en tres materias principales — planificación del desarrollo, ayuda en materia de alimentos y desarrollo y utilización de los recursos humanos — ha sido acertada ya que es preciso poner al día o definir el enfoque de esos problemas. Para el desarrollo de los países menos favorecidos, esas tres materias son tan decisivas como el comercio internacional y la industrialización.

13. Por lo que se refiere a los problemas de planificación, la necesidad del desarrollo económico, hoy generalmente aceptada, ha conducido a dos tipos de acción; el establecimiento de nuevos métodos de observación, tales como la contabilidad nacional, y la consideración del plan de desarrollo como un instrumento imprescindible para la acción. A juicio del orador, y también del Secretario General, el plan debe consistir en una serie de previsiones coherentes a plazo medio establecidas sobre una base nacional o multinacional y acompañadas de medios específicos de ejecución.

14. Estas previsiones deben ser coherentes porque, de otro modo, la incompatibilidad entre los distintos objetivos podría conducir a desequilibrios que, a su vez, exigirían azarosas revaluaciones de la política seguida. Además, las previsiones deben ser a plazo medio. En Francia, como en la mayoría de los Estados miembros, los planes de desarrollo abarcan períodos de cuatro años; un período más breve sería demasiado corto para modificar las estructuras de producción, y uno más largo se vería afectado por la falta de datos precisos, lo que entrañaría el riesgo de una acción demasiado impulsiva ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir. Es evidente que las previsiones han de establecerse por países porque las instituciones políticas, administrativas y financieras son esencialmente de carácter nacional. Por último, ha de establecerse un plan con medios específicos para su ejecución, análogos a los instrumentos de que disponen los gobiernos en todos los sistemas económicos contemporáneos. Para que sean eficaces, deberán, sin embargo, aplicarse con la debida antelación y, por lo tanto, se precisan sistemas de observación que permitan descubrir a tiempo las discrepancias entre la orientación que se desea dar al desarrollo y la que éste sigue efectivamente.

15. A este respecto, apoya las conclusiones enunciadas en los documentos del Comité de Planificación del Desarrollo, y que destacan, con razón, el hecho de que el establecimiento de presupuestos económicos es indispensable para la adecuada ejecución de planes. Desde hace más de diez años la propia Francia ha procurado, mediante la preparación de presupuestos económicos anuales, ejercer una inspección sistemática de la ejecución de los planes.

16. Hay un nuevo fenómeno que es preciso tener en cuenta en la planificación nacional: la integración progresiva de las economías nacionales en un sistema regional. Es preciso tener en cuenta este fenómeno, porque existen ciertos factores externos que ejercen creciente influencia sobre las decisiones que se adoptan con carácter nacional referentes a cuestiones tales como la eliminación de las barreras aduaneras dentro de una región, la aplicación de una política común en materia agrícola, fiscal, de producción de energía, etc.

17. Tal situación sólo sirve para hacer aún más delicada e indispensable la planificación nacional; más delicada, porque los objetivos del desarrollo nacional están más a merced de circunstancias externas accidentales, y más indispensable a causa de la ineludible necesidad de que cada país establezca los objetivos de su desarrollo ajustándose a la realidad para estar en mejores condiciones de hacer frente a una creciente competencia extranjera.

18. Se plantea la cuestión de saber si debe intensificarse ese proceso intentando integrar los planes nacionales en la programación regional. Actualmente se intenta coordinar los planes a plazo medio dentro de la Comunidad Económica Europea; no obstante, las dificultades económicas con que tropiezan actualmente algunos de los países de la Comunidad, demuestran que todavía no están en condiciones de concertar su política económica, a pesar de que todos se encuentran en situación muy parecida en lo que respecta al nivel de desarrollo, sistemas institucionales, sociales y políticos, formación de personal para puestos públicos y privados, etc. Además, la labor de programación común se basa en un sistema de mercado que en cierto modo sirve para paliar previsiones insuficientes o erróneas, y ha ido precedida de frecuentes contactos entre los hombres de negocios así, como de intercambios de datos entre las administraciones.

19. Cuando se comprueba que en los países en desarrollo no existen muchos de los factores que el orador acaba de mencionar, resulta evidente que esos países deben iniciar la programación regional con máxima cautela. Las primeras medidas para esa programación podrían adoptarse en la esfera de política económica, estableciendo uniones aduaneras regionales, para empezar, de alcance relativamente limitado y, en la esfera institucional, utilizando mejor los órganos existentes en las comisiones económicas regionales en vez de crear nuevos organismos. Al principio, se podrían estudiar los planes nacionales de desarrollo desde el punto de vista regional a fin de localizar y suprimir incompatibilidades o contradicciones, por ejemplo en la previsión de exportaciones e importaciones. Estas medidas prepararían gradualmente el camino para una programación regional completa que, al hacer más complementaria la producción de los distintos países, reduciría con el tiempo la sensibilidad de toda la región a factores externos, tales como las fluctuaciones de precios de las materias primas.

20. Es evidente que el establecimiento de un plan mundial de desarrollo exige aún mayor cautela. El Plan Indicativo de la FAO demuestra las dificultades y los riesgos

de tal empresa. El esfuerzo realizado para determinar y evaluar las necesidades y los recursos mundiales en materia agrícola, y en particular en materia de producción de alimentos, responde indudablemente a una necesidad. Sobre la base de un gradual avance en los conocimientos y una mejora en la interpretación de datos, el Plan podría contribuir a facilitar la determinación de tendencias y la evaluación de los resultados que cabe esperar de diversas hipótesis minuciosamente establecidas, creándose así una base racional para el establecimiento de las políticas agrícolas nacionales. Sin embargo, la experiencia demuestra que es imposible reunir datos suficientemente exactos o formular hipótesis razonadas que sirvan para establecer las bases de un verdadero plan.

21. El orador cree, por tanto, que los países en desarrollo debieran fijarse como objetivo primordial la preparación o el mejoramiento de sus planes nacionales; deben tratar de conseguir una mejor armonía interna y coordinar esos planes más íntimamente con los sistemas nacionales de contabilidad y con los presupuestos económicos. Por consiguiente, hay que intensificar la asistencia técnica para la planificación nacional y tal vez introducir ligeros cambios en la forma de otorgarla, intensificando el adiestramiento local de personal administrativo, no sólo de categoría superior, sino también de categoría media, capaz de encargarse del acopio y ordenación inicial de datos estadísticos.

22. Por lo que respecta al problema de la agricultura y la nutrición en los países en desarrollo, los repetidos desastres climatológicos han motivado un consumo más rápido de las reservas de cereales disponibles en el mundo; se han observado graves divergencias entre las tendencias de la producción alimentaria y las tendencias demográficas en regiones del mundo donde el equilibrio entre ambas era ya precario. A esos factores se debe la especial importancia que se concede actualmente a la ayuda en materia de alimentos.

23. A este respecto, es imprescindible que el Consejo disponga de información fidedigna sobre el problema y que proceda con máxima cautela en toda recomendación que formule. Convendría continuar y estimular los estudios que efectúan diversos organismos. Hay todavía demasiados factores desconocidos referentes, por ejemplo, al desarrollo de la producción agrícola en zonas de escasez, a las tendencias demográficas e incluso a la aplicación de la ciencia en la producción de alimentos. En éstas y en otras esferas, es posible establecer hipótesis con cierto grado de exactitud, pero no todavía con la exactitud necesaria para adoptar decisiones a largo plazo, en particular por países que están en condiciones de facilitar ayuda alimentaria. Por consiguiente, lo primero que debe hacer el Consejo es invitar a los organismos interresados a proseguir los estudios que tienen emprendidos.

24. En segundo lugar, hay que señalar los importantes cambios registrados en los últimos años en los conceptos referentes a la producción agrícola y al comercio de productos agrícolas. Ya no cabe enfocar estas cuestiones desde un punto de vista puramente comercial, sino que

debe tenerse en cuenta la necesaria solidaridad entre todos los pueblos y gobiernos del mundo. Durante algunos años, el Gobierno de Francia ha venido señalando la absurda y escandalosa situación existente, en la que por una parte se limita la producción y, por otra, quedan necesidades sin satisfacer. Se sugirió poner remedio a tal estado de cosas creando una organización internacional de comercio que serviría para atender las necesidades de cada país según la disponibilidad de sus medios. Tal propuesta fue calificada entonces de ambiciosa; pero es evidente que si resulta exacto el actual pesimismo respecto a las necesidades de alimentos en los próximos años, será preciso adoptar alguna medida de esa índole.

25. La nueva política de los Estados Unidos en materia agrícola demuestra el cambio operado en las perspectivas internacionales, al que ya ha aludido el orador. Desde el pasado año, la satisfacción de las necesidades mundiales ha sido considerada como uno de los objetivos de la producción americana, en pie de igualdad con la satisfacción de las necesidades del comercio interno y exterior.

26. En tercer lugar, señala con satisfacción el eco cada vez mayor que tienen en la colectividad internacional las peticiones de ayuda alimentaria. Ejemplo revelador han sido las decisiones adoptadas recientemente en el GATT por algunos países desarrollados. Como consecuencia de esas decisiones, la mayor parte de estos países incluirán un nuevo elemento en sus programas de ayuda, sin modificar necesariamente por ello la tendencia general de los mismos. Además de facilitar capital y asistencia técnica, se harán envíos de cereales. La cuestión será examinada por la Conferencia Internacional del Trigo que se ha reunido en Roma para negociar un nuevo convenio internacional. Es de esperar que los debates permitan llegar a acuerdos compatibles con los compromisos de ayuda alimentaria ya contraídos por los países desarrollados.

27. Por esencial que esa ayuda haya llegado a ser en los últimos años, sólo se la puede considerar como uno de los elementos de la ayuda general para el desarrollo; será preciso, pues, darse cuenta de sus limitaciones. La ayuda en materia de alimentos tiene, en efecto, limitaciones de orden económico y político impuestas por la necesidad de evitar que se establezca una relación de dependencia entre los que reciben la ayuda y los que la facilitan. Por otra parte, las necesidades alimentarias no tienen que ser siempre de igual magnitud para todos los países en desarrollo, pero continuarán agudizándose otras necesidades del desarrollo económico cuya atención no es menos esencial. Por último, hay que tener en cuenta los recursos de ayuda, efectivos y probables, en los próximos años, a fin de no incrementar en los países desarrollados la desigualdad en la distribución de la carga.

28. En resumen, es indudable que, durante muchos años todavía, seguirá aumentando la necesidad de prestar ayuda alimentaria en gran escala. Debe, sin embargo, considerarse esta medida como transitoria, en espera de la ejecución de programas a largo plazo que incrementen la agricultura en las regiones poco desarrolladas, única forma de resolver en ellas el problema del hambre y de la malnutrición. A este respecto, se ha llegado a la con-

clusión de que un estancamiento prolongado en el sector agrícola puede poner en peligro toda la economía. Así lo corroboran los debates de las comisiones económicas regionales para África, Asia, Lejano Oriente y América Latina, el número cada vez mayor de proyectos emprendidos por organizaciones internacionales en la esfera agrícola y el cambio en el orden de prioridades de ciertos planes nacionales y programas de ayuda.

29. El desarrollo rural depende, evidentemente, de la mayor productividad que consiga el agricultor, e inevitablemente se piensa que la aplicación en los países en desarrollo de los sistemas y equipos utilizados con éxito en los países desarrollados, conduciría a una productividad bastante superior. No obstante, los resultados hasta ahora obtenidos no son del todo decisivos. Sin duda, la aplicación de tales medios es indispensable para mejorar la agricultura. La investigación aplicada, los fertilizantes, los pesticidas y el equipo agrícola son elementos esenciales. Pero conocimientos y equipo carecen de valor por sí y serán ineficaces si los agricultores de las regiones en desarrollo no están convencidos de su utilidad y no saben emplearlos adecuadamente.

30. El tercero de los grandes problemas que se examinará en el debate general — utilización de los recursos humanos — es objeto de un voluminoso informe que el Consejo tiene a la vista (E/4353 y Add.1 y Add.1/Corr.1). A causa de la demora en la distribución de este documento, los numerosos organismos administrativos interesados de Francia no han tenido la posibilidad de estudiarlo con detenimiento, y por este motivo la delegación de Francia se ve obligada a reservar su posición respecto a las recomendaciones que en él se formulan. En tales circunstancias, el orador se limitará a comentar algunos aspectos del problema en la medida en que afecta a las regiones en desarrollo, en particular, como una de las más importantes y urgentes: la cuestión de la formación profesional.

31. La formación de personal nacional dirigente es una de las más sólidas garantías de la independencia política, económica e intelectual. Una minoría selecta no basta por sí sola para garantizar esa independencia; para que los pueblos de los países no alineados puedan administrar sus propios asuntos en todas las esferas y en todos los sectores de su vida nacional, será preciso que sus nacionales posean la formación necesaria. En otros términos, además de los programas ordinarios de enseñanza para niños y jóvenes, hay que adoptar medidas sistemáticas, concertadas y conforme a un plan para facilitar esa necesaria formación, en particular, la formación profesional. Estas medidas no deberán limitarse a la alfabetización de la población y, sobre todo, no deben ser consideradas como algo preliminar a la difusión y transmisión de conocimientos y técnicas, porque ambos procesos se pueden facilitar hoy en gran parte con métodos audiovisuales cuya aplicación debe fomentarse por todos los medios.

32. Ahora bien, la población rural sigue representando una proporción muy elevada del total de la población de los países en desarrollo, y es probable que esta situación persista en el próximo decenio. Será, pues, necesario

tomar medidas en gran escala y en diversas esferas para mejorar su condición actual. La formación general y la formación profesional de la población rural de las regiones en desarrollo constituye una necesidad imperiosa, y las Naciones Unidas han establecido por intermedio de sus organismos especializados algunos proyectos cuya ejecución sistemática y efectiva es muy conveniente. No obstante, sin esperar las consecuencias de tales esfuerzos, sería posible lograr resultados positivos movilizándolo en las zonas rurales la mano de obra que está sin empleo o en empleo insuficiente. Los ensayos efectuados a este respecto en Marruecos y Túnez en los pasados años han dado resultados satisfactorios. Esta experiencia ha demostrado que la falta de capital y de personal técnico no condena necesariamente a la inactividad a los hombres o a los gobiernos.

33. Por último, la preparación del informe que el Consejo tiene a la vista ha exigido entablar contacto con unas treinta organizaciones internacionales, dato perfectamente comprensible si se tiene en cuenta la variedad de aspectos del problema. Además, es evidente que la movilización de los recursos humanos sólo se efectuará mediante una labor persistente y coordinada durante un período muy largo. Por ejemplo, la formación de personal docente para que una economía pueda pasar de un tipo tradicional a otro moderno sólo puede concebirse como labor de una generación. En otras palabras, los organismos especializados deben proceder sin demora a planificar y coordinar a plazo medio su labor en materia de recursos humanos.

34. El progreso en las comunicaciones, la mayor frecuencia en los contactos entre los pueblos y la difusión de nuevas técnicas han hecho al mundo moderno más consciente de las privaciones que padecen algunos y de los privilegios reservados a otros. Indudablemente, la gran desigualdad de las condiciones de vida de un país a otro puede producir conflictos y antagonismos. La labor que realice la colectividad internacional para mejorar la suerte de los menos privilegiados beneficiará a todos, donantes y beneficiarios. Por otra parte, sólo serán útiles los esfuerzos para combatir el desarrollo insuficiente en el mundo si se realizan en una atmósfera de paz y de cooperación. Tal es el objetivo que fija al Consejo la Carta de las Naciones Unidas al proclamar la necesidad del progreso y el mejoramiento económico y social como requisitos esenciales del mantenimiento de las relaciones de paz y amistad basadas en el principio de la igualdad de derechos de todos los pueblos.

35. El Sr. GOLDSCHMIDT (Estados Unidos de América) destaca que existe una relación inversa entre la medida en que el mundo consigue alcanzar los objetivos del Consejo Económico y Social y el número de cuestiones inscritas en el programa del Consejo de Seguridad; esta observación debe incitar a los gobiernos a consagrar sus energías a las tareas del desarrollo económico y social. La disparidad que existe entre las aspiraciones del Decenio para el Desarrollo y lo que se lleva logrado no es simplemente una cuestión de estadísticas. Ni los recursos disponibles ni el saber cómo utilizarlos han estado a la altura de la tarea. El Decenio ha sido

un empeño ambicioso; no obstante, algo se ha avanzado hacia sus objetivos, y se han adquirido conocimientos y experiencia que de otra forma no se hubieran obtenido. El desarrollo es labor de muchas generaciones y el pueblo de los Estados Unidos, que no peca por exceso de paciencia, se hace perfecto cargo de la impaciencia de los demás porque se lleve a cabo esa labor rápidamente. No obstante, los Estados Unidos han apoyado constantemente y cada vez con mayor vigor la obra del desarrollo, incluso antes de que el Presidente Truman, en el « Punto Cuatro » de un discurso histórico, señalase esta cuestión a la atención del mundo.

36. Mucho se ha aprendido desde entonces y ahora se reconoce la relación recíproca que existe entre el comercio y la ayuda. Las negociaciones arancelarias Kennedy deberían acelerar el aumento de las exportaciones de los países menos desarrollados. Durante esas negociaciones, los Estados Unidos han suprimido, por un valor de más de 400 millones de dólares, los derechos arancelarios sobre importaciones adicionales procedentes de esos países, de suerte que en adelante entrarán en los Estados Unidos, exentas de derechos, importaciones por un valor total de casi 3.000 millones de dólares. Durante las negociaciones, los Estados Unidos también redujeron los aranceles sobre importaciones valoradas en otros 500 millones de dólares procedentes de los países en desarrollo. De las importaciones que han sido objeto de estas supresiones y reducciones de derechos, cerca de 450 millones de dólares corresponden a importaciones de manufacturas y semimanufacturas que proceden de los países en desarrollo. Su Gobierno está dispuesto a ir aún más lejos, como dejó bien sentado el Presidente de los Estados Unidos en su discurso de Punta del Este.

37. Se están abordando nuevas posibilidades al discutir la conveniencia de conceder preferencias comerciales de carácter general a los países en desarrollo, y los Estados Unidos tomarán en consideración las propuestas constructivas que se formulen al respecto.

38. El continuo desarrollo del comercio habría de hacer posible que los países en desarrollo acrecentaran sus disponibilidades de divisas y que aumentara la corriente de capital privado desde los países avanzados a los menos desarrollados. El incremento de la inversión privada en los países en desarrollo se ha visto con frecuencia frenado por la desconfianza de los países en desarrollo ante el afán de lucro de los inversionistas y por el temor de éstos a que se instituya una planificación económica centralizada en esos países. Pero esos temores van cediendo el paso a una actitud más pragmática y menos doctrinaria. La empresa privada empieza a comprender que la planificación económica efectiva es a menudo indispensable para poder crear las condiciones necesarias al crecimiento, y muchos países en desarrollo comienzan a darse cuenta de que la inversión privada es con frecuencia el medio mejor y más rápido de fomentar el crecimiento acelerado de muchos sectores de su economía.

39. Para favorecer la continuidad del proceso de desarrollo, se está estudiando actualmente la cuestión de los recursos con que cuenta la Asociación Internacional de

Fomento (AIF). El Presidente Johnson, en el mensaje que sobre ayuda exterior dirigió al Congreso en 1966, propuso que los Estados Unidos aumentaran sus contribuciones a las instituciones multilaterales de préstamos, y especialmente a la AIF, siempre que esas contribuciones fueran compatibles con la política estadounidense en materia de balanza de pagos, y siempre que otros miembros de la AIF aumentaran sus contribuciones en forma apropiada. Prosiguen los esfuerzos a este respecto.

40. Una lección notable aprendida en los primeros seis años del Decenio es que el progreso del desarrollo depende de la gente, de su salud, educación y formación, de su interés e iniciativa y, sobre todo, de su empuje y moral denuedo. El desarrollo económico y el social no son dos cosas distintas sino dos objetivos que están relacionados entre sí.

41. Los derechos humanos también guardan relación con el desarrollo. Aun cuando las razones de que dimanen las actividades de las Naciones Unidas en pro de los derechos humanos son primordialmente humanitarias y filosóficas, el mejoramiento de esos derechos está en relación directa con el desarrollo general. Pues sólo cuando son libres de proseguir sus propios fines y de desarrollar plenamente sus capacidades humanas, sin discriminación de ninguna clase, pueden las personas aportar una contribución máxima al progreso de sus países.

42. El problema de lograr que todos y cada uno de los seres humanos tengan la posibilidad de participar en el progreso económico y social no se limita a los países menos desarrollados. En los Estados Unidos, un ingreso medio relativamente elevado tiende a ocultar el hecho de que hay una minoría que no comparte la prosperidad general y que padece gran pobreza. En su país no se da, por supuesto, que cuando los ingresos medios aumentan, aumentarán también los ingresos y el nivel de vida de todos los ciudadanos. Se están haciendo esfuerzos para poner fin a la disparidad que existe entre la minoría pobre y la mayoría. La finalidad del ambicioso plan de « guerra a la pobreza » es ayudar a los pobres a ayudarse a sí mismos para poder participar más de lleno en el progreso económico y social general y en el ejercicio de sus derechos humanos.

43. El mundo conoce los esfuerzos que realizan los Estados Unidos para garantizar a todos sus ciudadanos el derecho constitucional de igualdad ante la ley. Esta norma universal es fundamental para el goce de las libertades civiles y de los derechos humanos. Pero el simple reconocimiento de esos derechos no basta para asegurar su ejercicio; se precisa una acción positiva para eliminar las causas básicas sociales y económicas de la discriminación y para que la igualdad sea una realidad. Los Estados Unidos reconocen que las personas que no pueden alcanzar normas mínimas de salud, educación, vivienda y empleo generalmente admitidas en su colectividad se hallan, por este solo hecho, desventajadas en el goce de sus derechos.

44. Los Estados Unidos saben que sus propios problemas, por grandes que parezcan para sus propios ciuda-

danos, son totalmente diferentes de los que arrostra un país que acaba de iniciar su desarrollo económico. Gran parte de la experiencia que han adquirido al difundir nuevos conocimientos e integrar en la sociedad a toda la población puede, sin embargo, redundar en provecho de otros países. La lucha emprendida por su país contra los problemas de la pobreza y de la discriminación ha hecho que sus compatriotas se den perfecta cuenta de las dificultades con que tropiezan otros países para resolver sus propios problemas.

45. El orador desea comentar cuatro aspectos del desarrollo: educación y formación profesional; programas de ayuda alimentaria y de producción y empleo de proteínas comestibles; población; y planificación y desarrollo regionales. Estos aspectos no han sido enunciados en ningún orden de prioridad, ya que todos ellos la tienen en el mismo grado.

46. Hay que ampliar los servicios y programas de educación y formación profesional. La experiencia aconseja, sin embargo, que se dé mayor importancia a aquella clase de formación que surta un efecto previsible en el progreso nacional y en el desarrollo económico, y por consiguiente, los efectos más positivos en la plena capacitación de la persona que recibe la formación. Es inútil emplear los limitados recursos de que se dispone dando formación para empleos que no existen y que probablemente no existirán. Tampoco se satisfarían las necesidades del progreso social animando a hombres y mujeres a que estudien durante varios años determinadas materias si hay pocas probabilidades de que puedan utilizar esos conocimientos en sus propios países.

47. Hay que incrementar los suministros de alimentos. El creciente déficit de la producción mundial de alimentos ya ha sido discutido en el Consejo anteriormente, pero durante el pasado año no se ha hecho lo bastante para remediar esta situación. La disparidad que existe entre la producción de alimentos y las necesidades de los países en desarrollo es cada vez mayor. El crecimiento demográfico sigue siendo mayor que el aumento de la producción mundial de alimentos, y a menos que se intensifiquen los programas destinados a incrementarla y a frenar el crecimiento de la población podría padecerse hambre en muchas regiones del mundo en el próximo decenio.

48. Los Estados Unidos compartirán su capacidad de producción de alimentos y ayudarán a desarrollar la agricultura de otros países. Ya han reducido su remanente de existencias de trigo a un nivel manejable. No obstante, los envíos de alimentos que con fines de ayuda han efectuado los Estados Unidos en los últimos años se han hecho sólo parcialmente con cargo a las existencias acumuladas y la mayor parte de ellos ha procedido de la producción corriente de cada año. Por lo tanto, el hecho de que se hayan estabilizado las existencias de los Estados Unidos no significa que vayan a reducirse sus envíos de alimentos a otros países. Antes al contrario, sus programas se basan en el supuesto de que seguirá aumentando la demanda total externa de sus productos alimenticios. Se espera que en 1967 su cosecha de trigo alcance una cifra sin precedentes. Pero el tremendo problema de

satisfacer la necesidad de alimentos no puede resolverse con sólo la producción de los Estados Unidos. La FAO ha calculado que en 1975 el déficit de la producción de cereales de los países en desarrollo podrá ascender a un total de 42 millones de toneladas, cifra superior a la cosecha de trigo prevista para 1967 en los Estados Unidos. En 1985, el déficit podría rebasar los 80 millones de toneladas, cantidad superior a la capacidad total de trigo que cabe prever para los Estados Unidos en ese año, incluso si se volvieran a explotar todas las tierras actualmente en reserva y continuasen los adelantos tecnológicos al mismo ritmo que hasta ahora.

49. Los propios países en desarrollo tienen la posibilidad de resolver en gran parte el problema que plantea la situación alimentaria en el mundo. Los países desarrollados pueden ayudar muy eficazmente compartiendo sus conocimientos agrícolas y ayudando a los países menos desarrollados a construir fábricas de abonos, a establecer redes de transporte y sistemas de almacenamiento, y a crear otros elementos que son fundamentales para aumentar la producción agraria. Los Estados Unidos han venido proporcionando esa asistencia y seguirán proporcionándola. Cerca de 700 millones de dólares de los fondos que se destinarán el próximo año con cargo a sus programas de asistencia económica se dedicarán a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para aumentar su producción de alimentos. Pero ni la comunidad mundial en su conjunto ni los propios países en desarrollo están haciendo lo suficiente para evitar la tragedia que puede sobrevenir.

50. El informe del Secretario General sobre la marcha de las actividades relacionadas con la ayuda multilateral en materia de alimentos (E/4352 y Corr.1 y Add.1) contribuirá a que todos los países colaboren más estrechamente para encontrar medios de incrementar esa ayuda a escala mundial y de conseguir que sirva de incentivo al desarrollo agrícola y no de sustituto del mismo. En el informe se establece que la ayuda alimentaria puede sacar de apuros a los países hasta que aumenten su propia producción de alimentos, pero que no puede constituir una solución permanente.

51. Pocos problemas del desarrollo ponen tan claramente de relieve las relaciones mutuas que intervienen en el proceso del crecimiento económico como lo hace el problema de los alimentos, que requiere la adopción de medidas en la esfera de la industria y de la infraestructura, así como en la de la agricultura. La notable productividad agrícola de su país proviene de las grandes inversiones que se han hecho en investigaciones y enseñanza, semillas y abonos, electrificación rural, abastecimiento de aguas y transporte. El problema mundial de los alimentos es un problema que incumbe a toda la familia de las Naciones Unidas y a sus programas de desarrollo. Para resolverlo, la ONUDI, al igual que la FAO, han de desplegar una actividad mayor.

52. El importante informe (E/4343) que acerca de las proteínas ha redactado el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo hace hincapié en que el problema afecta no sólo a la cantidad de alimentos sino también a su naturaleza y calidad. De

todos los círculos viciosos que es preciso romper en el proceso del desarrollo, ninguno parece más descorazonador que el que revela el informe. Generaciones enteras de niños que no han recibido bastantes proteínas en los primeros años de su vida sufrirán daños físicos y mentales permanentes. No sólo no tendrá la generación actual de niños la oportunidad de gozar de una vida plena, sino que las desventajas que ya arrastran retrasarán aún más el aumento de la productividad que sus países necesitan para evitar los mismos daños a las generaciones futuras.

53. Las conclusiones del Comité acerca de la urgencia del problema de las proteínas y la necesidad de adoptar medidas rápidas para incrementar el suministro de ellas se ven confirmadas por el informe sobre el problema mundial de los alimentos que acaba de publicarse en los Estados Unidos y que ha sido preparado por el Comité Asesor en Cuestiones Científicas del Presidente de dicho país. Durante muchos años, los Estados Unidos han apoyado los proyectos de las Naciones Unidas destinados a mejorar los suministros de proteínas, proporcionando, por ejemplo, cantidades considerables de leche descremada en polvo para los programas del UNICEF. Dicho país se propone ampliar los programas multilaterales y bilaterales, y coordinar estos últimos, siempre que sea posible, con los organismos de las Naciones Unidas.

54. Los Estados Unidos están emprendiendo nuevas investigaciones sobre la forma de mejorar el abastecimiento mundial de proteínas y han iniciado programas para proporcionar incentivos a la industria privada con miras a producir, ensayar y comercializar alimentos ricos en proteínas a bajo costo. Prosiguen sus investigaciones para producir y elaborar concentrados proteínicos de pescado para el consumo humano, buen ejemplo de la importancia que puede alcanzar el aprovechamiento intensivo de los recursos del mar.

55. Hay que emprender una acción rápida en un futuro inmediato para subsanar la deficiencia mundial de proteínas a través de los actuales programas bilaterales y multilaterales. Los países en desarrollo deben también prestar mayor atención a este problema en su propia planificación económica. El Secretario General, en consulta con los organismos especializados, debería secundar el informe del Comité Asesor con miras a encontrar el medio más eficaz de llevar a la práctica sus recomendaciones.

56. La cuestión de las necesidades mundiales de alimentos no puede separarse del problema demográfico. Al aumentar la libertad individual, la planificación de la familia conduce a ventajas económicas para la totalidad de la nación, ya que libera recursos económicos para fines tales como la enseñanza y el mejoramiento de la nutrición. Los Estados Unidos consideran que la planificación de la familia es asunto que debe decidir cada cual, lo que está de acuerdo con el concepto de la libertad individual. Están dispuestos a ofrecer ayuda en este terreno, por medio de programas bilaterales o multilaterales, a los países que la soliciten. Su país cree que las Naciones Unidas podrían dedicar útilmente a esa planificación una parte más cuantiosa de sus propios recursos para el desarrollo, procediendo de conformidad con los

deseos del país beneficiario. El Gobierno de los Estados Unidos aplaude la decisión del Secretario General de establecer un fondo fiduciario para ayudar a sentar las bases de un programa ampliado sobre población y está dispuesto a estudiar con simpatía la posibilidad de contribuir a dicho fondo con una cantidad de hasta 500.000 dólares, para que las Naciones Unidas puedan enviar a los lugares designados al personal encargado de ayudar a los países a que determinen sus necesidades y establezcan peticiones de asistencia dirigidas ya sea al PNUD, ya sea, eventualmente, a países que conceden ayuda bilateral, y que se interesaran por esta clase de actividades. Confía en que los demás gobiernos así como las organizaciones privadas aportarán también contribuciones. Su Gobierno espera que su contribución se gaste totalmente en un período que no exceda de dieciocho meses. Sus planes están sujetos a aprobación legislativa.

57. Es preciso alentar la ejecución de programas de desarrollo y planificación regionales. El informe del Secretario General sobre el aprovechamiento y utilización de los recursos humanos destaca la necesidad esencial de coordinar no sólo la labor de los diferentes organismos de las Naciones Unidas y la de los gobiernos locales con los nacionales, sino también las respectivas actividades de los propios países en desarrollo. En verdad, algunos de los proyectos más importantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han puesto en contacto a diversos países para la planificación, para la formación profesional y para el planteamiento de sus problemas de recursos. El fomento de programas multinacionales ha sido una de las actividades más fructuosas de las comisiones regionales.

58. En mayo de 1967, en la Conferencia de Washington de « Agua para la Paz », el Presidente de los Estados Unidos insistió en su deseo de ayudar a la creación de centros hidrológicos regionales. El personal de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente estudia ya este asunto, como lo hace también la Comisión Económica para Africa.

59. Los Estados Unidos están dispuestos a prestar ayuda en relación con aquellos aspectos del desarrollo que la justifiquen y cuando otros países estén dispuestos a colaborar en la busca de soluciones constructivas. Esto sólo es posible porque su propia economía es sana. Sin embargo, no se vislumbra claramente un auge de la actividad económica en su país en el segundo semestre de 1967, y se están adoptando medidas adecuadas para posibilitar un crecimiento saneado que evite, sin embargo, el peligro de la inflación.

60. Las presiones inflacionarias a que estuvo sometida la economía de los Estados Unidos en 1966 indujeron a su Gobierno a adoptar una serie de medidas monetarias y fiscales para frenar el crecimiento de la demanda global, medidas que forzosamente habían de ocasionar una disminución apreciable del crecimiento económico. De resultas de ello, el producto nacional bruto, que en 1966 aumentó en un 5,5%, se mantuvo casi invariable en el primer trimestre de 1967. Al disminuir las presiones inflacionarias, se han atenuado las medidas fiscales y monetarias que se habían adoptado para frenar la

demanda y el Gobierno ha seguido desde principios de año una política fiscal y monetaria más expansionista. Los resultados muestran que el Gobierno ha acertado en su propósito de controlar las tendencias inflacionarias y de evitar al mismo tiempo el peligro contrario de caer en una recesión. Se prevé que la actividad económica será más vigorosa en el segundo semestre de 1967 e incluso en 1968. Esto es importante para el desarrollo mundial, ya que es la salud económica de los Estados Unidos lo que permite que el gobierno de ese país aplique su política en materia de comercio exterior y de ayuda al desarrollo.

61. Como ha dicho el Presidente Johnson, « a la larga, las naciones ricas no pueden sobrevivir como islas de abundancia en un mundo de hambre, enfermedad y desesperación ». Inspirados en esta idea, los Estados Unidos se han comprometido a abordar los problemas del futuro, trabajando de consuno con otros países a fin de construir un mundo mejor para todos.

62. El Sr. AHMAD (Paquistán) dice que la actual situación política sirve para poner de manifiesto las desilusiones producidas por el Decenio para el Desarrollo y la urgente necesidad de progreso económico y social. La situación existente es intolerable e innecesaria.

63. En varias resoluciones, el Consejo ha señalado que el índice de crecimiento de la renta nacional en la mayoría de los países en desarrollo ha caído bastante por debajo del modesto objetivo del 5% anual; que, en consecuencia, las ya grandes disparidades entre los niveles de vida en los países desarrollados y en desarrollo aumentan cada día más; que la producción agrícola de los países en desarrollo ha sido desalentadora; que el ritmo de diversificación de las economías de estos países es cada vez más lento y que la meta del crecimiento por el propio esfuerzo permanece así tan distante como siempre.

64. La responsabilidad de ejecutar los programas de desarrollo y aplicar los planes de crecimiento recae principalmente sobre los propios países en desarrollo y exige la movilización de las reservas internas, la introducción de reformas institucionales, la creación de un aparato administrativo eficaz y, por supuesto, una transformación de la sociedad y de toda su escala de valores. También exige la modernización de ocupaciones tradicionales como la agricultura y actividades manufactureras de vieja raigambre, así como el establecimiento de nuevas industrias muy avanzadas. Aunque en muchos aspectos se han conseguido grandes progresos, no siempre son uniformes o continuos. Hasta hace poco, se consideraba equivocadamente que el desarrollo era sinónimo del establecimiento de nuevas industrias. La agricultura, apoyo principal de una gran masa de la población y factor básico del crecimiento, ha quedado relativamente descuidada. Se observan, sin embargo, signos de que se procura corregir ese desequilibrio en la estrategia del desarrollo.

65. Desgraciadamente, también se ha descuidado el desarrollo de los recursos humanos y la preparación de personal especializado. Se necesita una amplia variedad de especializaciones a diversos niveles para la gestión de una moderna sociedad industrial y su creación lleva a veces retraso con respecto al desarrollo industrial, y el

resultado es que es deficiente el funcionamiento de empresas montadas con un elevado costo en cuanto a recursos materiales. Estos y otros factores indican la necesidad de mayor simplificación en la estrategia y los procedimientos que se aplican a los países en desarrollo.

66. Sin embargo, el problema que plantean las acuciantes dificultades del desarrollo, no puede ser resuelto por el mero esfuerzo de un grupo de asociados, en lo que en realidad es una empresa cooperativa. El éxito exige todo un conjunto de políticas y medidas que ha de adoptar el mundo desarrollado, y su fracaso a este respecto es tal vez mayor, aunque sólo sea porque el sacrificio que implica es más fácil de realizar.

67. El éxito del Decenio para el Desarrollo dependerá en gran medida de que el mundo desarrollado aporte la suficiente ayuda. Pero el modesto objetivo del 1% del producto nacional bruto de los países desarrollados no se ha alcanzado ni un solo año y no parece que se haga ningún esfuerzo serio en este sentido. La ayuda aportada, que fue del 0,84% del producto nacional bruto de los países desarrollados en 1961, se ha reducido de hecho al 0,70% en 1965. Los países en desarrollo habrían obtenido casi un 45% más en forma de ayuda exterior, si se hubiese alcanzado este objetivo. El Presidente del BIRF ha puesto de relieve en unas recientes declaraciones la insuficiente afluencia de recursos exteriores.

68. La crisis actual concierne no sólo al volumen de la ayuda, sino también a las condiciones en que se presta. Las subvenciones, que antes eran una parte apreciable de la ayuda, están desapareciendo, mientras que se proporciona gran parte de la ayuda a tipos de interés rigurosos y cortos plazos de vencimiento. Las dificultades aumentan cuando los créditos están vinculados a determinados proyectos o a determinadas fuentes de abastecimiento, con la consiguiente repercusión sobre los precios. Esta situación ha conducido al creciente endeudamiento de los países beneficiarios, en tal forma que la « explosión de deudas » representa una amenaza tan grande para su economía como la explosión demográfica.

69. Los países en desarrollo están seriamente preocupados por la excesiva demora en la reposición de los recursos de la AIF, a escala suficiente. Mientras continúa el debate sobre este asunto, los países en desarrollo sufren penuria de los recursos para ellos más valiosos y más necesitados. El Consejo debería expresar su profunda preocupación por este importante problema y requerir vigorosamente la pronta reposición de los fondos de la AIF en la proporción necesaria.

70. Se reconoce en general que la inversión privada exterior representa un papel fundamental en los programas de desarrollo de los referidos países, lo que debería crear un ambiente favorable para tales inversiones. Sin embargo, es igualmente importante que los países desarrollados fomenten la inversión privada, ofreciendo positivos alicientes. Es de señalar que la crisis, en lo que se refiere al desarrollo, concierne no sólo a la ayuda exterior sino también al conjunto de las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo. La corriente de fondos procedente de los países desarrollados se ha reducido

en relación con sus medios, y la actual estructura del comercio impide que los países en desarrollo aumenten sus ingresos en divisas, elevando el nivel de sus exportaciones. Sus exportaciones básicas tradicionales siguen sometidas a amplias fluctuaciones y expuestas a la amenaza que representan los sucedáneos sintéticos, y al mismo tiempo los países desarrollados les imponen diversas restricciones a la importación de sus nuevas semi-manufacturas. La situación se agrava aún más debido al hecho de que las pesadas cargas de los servicios de la deuda absorben de antemano una parte apreciable de sus ingresos en divisas. Además, va en aumento la aprensión de que el foco de la política de ayuda exterior se desvíe hacia objetivos políticos a corto plazo y de que se produzca una confusión gradual de los criterios de asistencia, que podría destruir todo el concepto de la ayuda exterior, que surgió a mediados de siglo.

71. La actuación general de los países en desarrollo habría sido mucho mejor si la corriente de ayuda y el comercio hubiesen progresado en el sentido perfeccionado previsto en el Decenio para el Desarrollo. Así se desprende claramente de la experiencia de ciertos países en desarrollo, tales como el del propio orador, que han mejorado su sistema institucional para el desarrollo. Durante la primera mitad del citado Decenio, el índice de crecimiento del Paquistán alcanzó un promedio del 5,5%, sus exportaciones se elevaron a un índice medio anual del 7% y la producción industrial aumentó en un 14% anual. La producción agrícola crece a un ritmo netamente superior al de su población y las reservas interiores alcanzan casi el 12% de su producto nacional bruto. El tercer plan está encaminado a elevar el índice de crecimiento al 6,5%, aunque la reducida disponibilidad de ayuda exterior resulta ser un factor limitativo.

72. En vista del fracaso del primer Decenio para el Desarrollo, es imperioso que la comunidad internacional asuma compromisos más firmes con respecto al próximo Decenio. Por este motivo, su delegación apoya firmemente la adopción, por las Naciones Unidas, de una Carta del Desarrollo, no como una consigna huera sino como reflejo del reconocimiento general, por la comunidad mundial, de que el progreso de los países subdesarrollados interesa al mundo entero. Hay que especificar los objetivos del segundo Decenio lo más claramente posible y en términos, tanto de índices mínimos de crecimiento, como de consumo de alimentos *per capita*, de niveles sanitarios y de educación y de condiciones de empleo. Hay que especificar los medios destinados al logro de estos objetivos y definir con toda claridad las salvaguardias previstas contra el fracaso, así como las responsabilidades que corresponden tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Concretamente, los países en desarrollo deben reconocer que son ellos los principales encargados de su desarrollo y estar dispuestos a realizar los sacrificios que entraña la movilización de reservas interiores y la aplicación de las reformas institucionales necesarias; aquellos países que sufren de un exceso de población han de estar también dispuestos a formular y aplicar programas eficaces de planificación familiar. Los países desarrollados, por su parte, se deben comprometer, individual y colectivamente, a destinar una parte mínima

de su producto nacional bruto, que en ningún caso sea inferior al 1%, al progreso de los países menos desarrollados, y a abandonar sus políticas comerciales restrictivas contra las importaciones de los países en desarrollo. Tales compromisos deben tomar la forma de promesas concretas y lo que hagan tanto unos como otros países será evaluado anualmente a fin de ejercer una eficaz presión moral sobre todos ellos. Si, por cualquier motivo, un país desarrollado no pudiese proporcionar la cantidad total de ayuda económica a que se hubiese comprometido en virtud de la Carta del Desarrollo, se le podrá incluso exigir que compense su déficit en los años venideros.

73. Las condiciones en que se facilite la ayuda son de fundamental importancia; los créditos restringidos impiden que los países que piden préstamos obtengan suministros sobre una base internacional competitiva, y es poco justificado el argumento de que los costos superiores de los bienes suministrados en virtud de créditos restringidos hayan de ser soportados por el prestatario. En tales casos, la diferencia entre el precio mundial y el precio que cobran de hecho los proveedores del país acreedor, debe imputarse a estos últimos como carga legítima por la promoción de unas exportaciones que de otro modo no son competitivas.

74. La ayuda toma a veces la forma de créditos del proveedor, y como el plazo de vencimiento de estos créditos es corto, se impone una pesada carga de servicio de la deuda sobre el país prestatario. Por este motivo, se debe estudiar la introducción de arreglos institucionales para convertir estos créditos a corto plazo en créditos a largo plazo. Por ejemplo, al vencimiento, estos créditos podrían ser aceptados por un organismo internacional de crédito, ampliando el plazo de reembolso. Un arreglo de este tipo suavizaría en forma considerable el carácter, de otra manera riguroso, de los créditos del proveedor. Sería de gran ayuda para los países en desarrollo el establecimiento de un servicio de información de mercados, que les facilitase datos sobre los precios predominantes de los bienes para el desarrollo. Tales datos les serán útiles en el momento de negociar los precios de los bienes que compran bajo créditos restringidos. Ese servicio podría, tal vez, estar a cargo de un organismo internacional, por ejemplo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

75. Refiriéndose al problema de la ayuda multilateral en materia de alimentos, el Sr. Ahmad dice que, aun cuando no existe motivo para que, si se realiza una planificación y se aplican los debidos esfuerzos, no se pueda obtener una óptima producción de cereales en los países en desarrollo, el problema radica en las medidas que se deben adoptar para cubrir en el intervalo los déficit en materia de alimentos. Una posible respuesta se encuentra en la combinación de la ayuda alimentaria bilateral y multilateral, y los recientes adelantos tecnológicos ofrecen nuevas posibilidades para un fuerte progreso en la agricultura. El Paquistán, por ejemplo, espera alcanzar la autarquía en cuanto a cereales dentro de tres años, mediante la introducción eficaz de variedades mejoradas de semillas y un mayor empleo de fertilizantes, plaguicidas y métodos de sistemas de riego. En todo caso, la consti-

tución de reservas de alimentos, que recomienda el Secretario General, es una medida de seguridad contra casos imprevistos, que ya hace tiempo debía haberse adoptado. Su delegación propone que se prepare el establecimiento de estas reservas sobre una base regional.

76. En lo que respecta al comercio y al desarrollo, señala que los acontecimientos de los tres últimos años indican que las políticas de los países desarrollados no se ajustan todavía a las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; en ciertos aspectos, se observa, incluso con respecto a su aplicación, una tendencia más bien de alejamiento que de aproximación. Además, aunque no desconoce los progresos realizados en las negociaciones arancelarias Kennedy, su delegación comparte la opinión del Secretario General, de que los países en desarrollo sólo pueden sentir desaliento ante el hecho de que los beneficios que obtengan serán, con toda probabilidad, muy inferiores a los de los países desarrollados. Es de esperar que la cuestión de las preferencias concedidas por los países desarrollados a los países en desarrollo se resolverá satisfactoriamente en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y que se llegará a un acuerdo sobre un plan eficaz relativo a las preferencias que habrían de conceder todos los países desarrollados a todos los países en desarrollo, sobre una base no discriminatoria y no recíproca.

77. Finalmente, el Sr. Ahmad se refiere al vigoroso experimento de cooperación regional emprendido por el Irán, Turquía y el Paquistán, cuya asociación ha sido posible gracias a la buena voluntad de orden político y a los estrechos lazos que entre ellos existen.

78. El Sr. LABOUISSSE (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) da las gracias al representante del Reino Unido por sus observaciones, formuladas en la 1481.ª sesión, acerca de la capacidad del UNICEF para hacer frente rápidamente a las necesidades urgentes de la infancia. Este ha sido siempre, y sigue siendo, un aspecto importante de su trabajo. Durante el pasado año ha habido dos importantes peticiones de ese tipo de ayuda. La primera de ellas la presentó la India, país al cual el UNICEF destinó un crédito especial de 1,4 millones de dólares para ayuda urgente de orden alimentario y otros afines a las zonas afectadas por la sequía de Bihar y Uttar Pradesh; la segunda petición procedió del Oriente Medio. Se está facilitando asistencia urgente de varios tipos a esta zona por un valor total de más de 500.000 dólares; la suma necesaria para atender el objetivo para esta zona tal vez se eleve a un millón de dólares, pero su cuantía dependerá de los acontecimientos.

79. Durante los últimos años el UNICEF ha dedicado la mayor parte de los recursos a las necesidades a largo plazo de la infancia de los países en desarrollo a fin de prepararles para una vida útil y de contribuir de esa manera al desarrollo económico y social de sus respectivos países. Sin embargo, el impulso humanitario básico de ayudar a los niños necesitados sigue siendo un móvil importante de la ayuda del UNICEF y probablemente es la razón más poderosa que inspira las aportaciones

voluntarias que recibe, sobre todo de los particulares, cuyas contribuciones representan en la actualidad más del 20% del total de sus ingresos anuales.

80. El Sr. Labouisse subraya la importante relación que existe entre los programas de ayuda a la infancia y el desarrollo económico y social de los países en los que viven los niños a quienes está destinada, ya que el nivel de desarrollo de un país determina las circunstancias en que el niño nace, vive y crece, y el desarrollo nacional mismo depende en gran medida de la calidad de las nuevas generaciones.

81. En su labor en pro del desarrollo, el UNICEF está adoptando cada vez más el método de ayuda « por países », ya que el modo más eficaz de utilizar sus recursos es apoyar los programas esenciales de ayuda a la infancia y la juventud a los que se ha reconocido prioridad en las actividades para el desarrollo de cada país. A fin de poder atender las nuevas necesidades, los representantes locales del UNICEF procuran establecer las prioridades nacionales de acuerdo con las autoridades de cada país teniendo presentes las condiciones locales, así como preparar una estrategia para la creación de los servicios nacionales permanentes que se necesitan. Sin embargo, como los recursos del UNICEF son muy limitados en relación con las necesidades totales, actúa sobre todo como agente catalizador facilitando ayuda a los proyectos experimentales que, por haber dado buenos resultados, atraen recursos adicionales y adquieren mayor amplitud hasta convertirse en obras más importantes a escala nacional.

82. Con la autorización de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, el UNICEF está dispuesto a facilitar asistencia en cualquier esfera que pueda beneficiar a la infancia y respecto de la cual exista una necesidad reconocida de conformidad con el orden de prioridades establecido por el país interesado. De las asignaciones principales aprobadas para 1967, por ejemplo, el 52% se destinaron a sanidad, el 13% a nutrición, el 5% a asistencia social y el 24% a educación. La cantidad asignada a la educación ha sido considerablemente superior a la de los años precedentes, y si bien el porcentaje destinado a las actividades sanitarias ha disminuido, su valor efectivo en dólares ha aumentado apreciablemente. En esas asignaciones se incluye también la asistencia corriente del UNICEF a los programas de planificación familiar que constituyen una parte de los programas sanitarios ordinarios. Un tercio aproximadamente de los fondos del UNICEF se destina a la formación profesional, que se facilita en la medida de lo posible en el medio en el que los estudiantes van a vivir luego. Además, se dedica particular atención a la formación profesional del personal de las categorías media e inferior que en el plano local u operacional habrá de encargarse de las funciones de dirección necesarias para el éxito de los programas.

83. Refiriéndose a la cuestión de la coordinación, el Director Ejecutivo dice que es un motivo de satisfacción el hecho de que se haya elogiado al UNICEF en varias ocasiones por la forma en que ha coordinado su asistencia con la de otros organismos especializados. La coordinación en cuanto a la política general se ha logrado

preparando para cada proyecto un plan detallado de operaciones en colaboración con el país interesado y con los demás organismos especializados participantes; sea cual fuere la naturaleza del proyecto, el UNICEF consulta siempre al organismo técnico interesado. En el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el personal del UNICEF destacado en el ámbito local recibió instrucciones de mantener plenamente informados a los representantes residentes acerca de sus actividades, a fin de que tales representantes puedan proporcionar una orientación útil respecto a las prioridades que establezcan los gobiernos en sus actividades de desarrollo, y de que los gobiernos, a su vez, puedan apreciar la importancia y la urgencia relativas de los distintos programas del UNICEF. El UNICEF celebra que esa relación haya quedado ahora claramente enunciada en los nuevos principios de coordinación expuestos en el informe del Secretario General sobre la coordinación en el plano nacional (E/4336).

84. En el plano de la sede, el UNICEF ha establecido algunas disposiciones para la coordinación entre los diversos organismos. Por ejemplo, los representantes de la FAO, la UNESCO y la OMS han adscrito asesores a la sede del UNICEF en Nueva York. Existen disposiciones análogas aunque menos formalizadas con la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas. El PNUD y el UNICEF se han consultado siempre para los proyectos de interés mutuo, y en la actualidad se están celebrando reuniones mixtas más frecuentes de funcionarios superiores de las diversas secretarías. Además, los órganos rectores de la FAO y de la OMS han creado, con la Junta Ejecutiva del UNICEF, comités mixtos de política compuestos de cinco representantes de cada organización a fin de examinar cuestiones de política general que son de interés común. Con esta misma finalidad también se han celebrado reuniones mixtas de funcionarios superiores de las secretarías del UNICEF y la UNESCO. Se ha creado en Nueva York un grupo asesor en materia de proteínas compuesto de representantes de la FAO, la OMS y el UNICEF. Este ha tenido

el gusto de participar en los trabajos sobre proteínas del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo.

85. En términos generales, la coordinación de las actividades del UNICEF con las de otros miembros del sistema de las Naciones Unidas ha sido excelente y se ha mejorado aún más. Sin embargo, las políticas coordinadas de los organismos especializados no han permanecido estáticas, y el UNICEF celebra observar un cambio muy significativo y grato, a saber, el hecho de que todos los organismos y los gobiernos reconozcan cada vez más la importancia del aprovechamiento de los recursos humanos en las primeras fases de la vida.

86. Refiriéndose a la necesidad de fondos adicionales del UNICEF, el Sr. Labouisse dice que desde hace algunos años el nivel de sus asignaciones anuales ha oscilado entre 30 y 35 millones de dólares. En 1966, impresionado, no solamente por la magnitud de las necesidades de la infancia sino también por las múltiples posibilidades prácticas de proyectos mayores y mejores para satisfacer tales necesidades, el Director Ejecutivo propuso a la Junta Ejecutiva que se fijara como objetivo para los ingresos al final del presente decenio, la cifra de 50 millones de dólares. La Junta Ejecutiva apoyó calurosamente su propuesta, de la cual tomaron nota ulteriormente con aprobación el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. En 1967 la Junta Ejecutiva aprobó la asignación por él propuesta de 50 millones de dólares para hacer frente a los desembolsos aceptados para el año siguiente. Sin embargo, al hacer esta asignación al UNICEF no desconocía el riesgo que suponía el contar con que los ingresos aumentarían con rapidez suficiente para atender ese nuevo nivel de gastos. Pese a indicios alentadores, no hay la seguridad de que se logrará alcanzar el objetivo previsto respecto de los ingresos, y el Director Ejecutivo hace un llamamiento a los miembros del Consejo a fin de que hagan cuanto esté a su alcance para apoyar los esfuerzos del UNICEF.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.